

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
03 ABR 2025
OFICINA DE PARTES



DECRETO EXENTO N° 849 /
Retiro, abril de 2025.-

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N°1-3.063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el texto “Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y su Reglamento;
- 3.- Decreto Alcaldicio SIAPER N°2.980 de fecha 06/12/24, que tiene por asumido el cargo de Alcalde de la Comuna de Retiro a Don Rafael Ramírez Parra por el periodo cuatrienio 06/12/2024 – 05/12/2028
- 4.- Decreto Siaper N°169 de fecha 09/01/25, que nombra Director Depto., de Salud Municipal de Retiro al Sr. Francisco Duran Ramírez.
- 5.- Decreto Exento N°3.114 de fecha 13 de diciembre de 2024, que aprueba estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto de Salud Municipal para el año 2025.
- 6.- Las facultades me confiere la Ley N° 18.895 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida por el Decreto (1)662.

DECRETO

1.- APORTESE, al Servicio de bienestar Social de la Atención Primaria de Salud Municipal de Retiro, los recursos correspondientes octubre, noviembre y diciembre 2025, el monto de \$19.768.000=.

Subtitulo 21 – Item 01 – Asignación 002-001 A Servicio Bienestar Personal de Planta \$15.508.000=
Subtitulo 21 – Item 02 – Asignación 002-001 A Servicio Bienestar Personal a Contrata \$ 4.260.000=

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO DURAN RAMIREZ
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



RAFAEL RAMIREZ PARRA
ALCALDE



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ❖ Secretaria Municipal
- ❖ Unidad Control Interno
- ❖ Servicio de Bienestar
- ❖ U. Finanzas Salud Municipal.-/
RRP/GBT/BFA/FDR/grh